

COVERTOSA COVERTURA TOTAL S.A.

Santo Domingo, Km. 5 ½ Via Quevedo
Telf.: 02 3741-877

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “COVERTOSA COVERTURA TOTAL S.A.”

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los veinte días del mes de marzo del año 2017, siendo las 09h30, en las oficinas de la compañía, ubicada Vía Quevedo Km 5 1/2, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de **COVERTOSA COVERTURA TOTAL S.A.** señores Chango Taipicana Luis Alfonso, propietario del 70% de acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor Chango Carrión Raúl Edmundo propietario del 15% de acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la Sra. Chango Carrión Ana Lucía propietaria del 15% de acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de \$800.00 dólares íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor. Actúan, como Presidente de la junta el Señor Raúl Chango, Presidente de la compañía, y en calidad de Secretaria de la junta la Ing. Ana Lucía Chango.

Esta Junta General Ordinaria, de acuerdo con la expresa voluntad de las participantes procede a instalarse con el carácter de universal, de conformidad a lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum e instalación de la Sesión;
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Revisión del Informe de Auditoría Externa
4. Lectura y aprobación del Informe del Comisario 2016
5. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
6. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2016.
7. Lectura y Aprobación del acta de la Asamblea.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACION DE LA SESIÓN.-

El señor Presidente dispone que por secretaría se constate la presencia de los accionistas asistentes a esta Junta General realizada la lista correspondiente, la misma que se adjunta al expediente, queda verificado el quórum de Ley el cual se encuentra constituido por los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se instala la Junta General Universal ordinaria, previamente los accionistas presentes declaran que se encuentran debidamente informados del orden del día a tratarse en esta junta.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañía.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, PRESENTADO POR EL SEÑOR LUIS ALFONSO CHANGO;

El Gerente General toma la palabra y lee su informe:

Me permito informar que la gestión y actividades realizadas por los Administradores de la compañía durante el año 2016 ha mejorado, lo cual se ve reflejado en los resultados de la compañía.

Las actividades se han realizado conforme a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas

Sobre la contabilidad debo manifestar que luego de las revisiones pertinentes se han establecido saldos confiables, resultado de aplicar políticas de Control tanto en la parte operativa como del personal, lo cual ha ayudado a tener información precisa cuando se amerite.

Indico que una vez declarado el impuesto a la renta correspondiente al año 2016, podemos informar que la empresa obtuvo Ingresos por \$ **13'116.956,36** y Costos y Gasto por \$ **13'014.054,48** lo que generó una utilidad de \$ **102.901,88** que se ve reflejado gracias al buen trabajo realizado por todos los niveles de la compañía de ejecutivo, administrativo, financiero y de operación.

Presidencia pide a los accionistas que se pronuncien sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, ya que según el artículo 231 de la Ley de Compañías, debe haber un pronunciamiento sobre el mismo.

Los accionistas por una unanimidad aprueban en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General, así como las gestiones que ha efectuado en el año 2016 para beneficio de la compañía.

3.- REVISIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA

Se pasa a proceder con la lectura del Informe de Auditoría por parte del Eco. Roy Cisneros correspondiente a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016, el cual muestra su opinión imparcial y juicio profesional respecto a la información revisada, en donde el objetivo es identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros y aplicar y diseñar procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos.

Se ha evaluado la razonabilidad de las estimaciones contables, la presentación global, la estructura y contenido de los estados financieros y si estos representan transacciones y hechos subyacentes de modo que logren una presentación fiel y confiable de la información revelada.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO 2016

Toma la palabra el comisario de la empresa y lee su informe:

1. He examinado los Estados Financieros de *COVERTOSA S.A* del periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, con la demostración final de los Estados Financieros se encuentran cuadrados con la información real y correcta, según lo que indica las NEC, NIC y Normas Internacionales de Información Financiera además de cumplir con todas las normas que determina la Superintendencia de Compañías y demás Organismos de Control.

Se ha realizado la revisión de la documentación de la empresa Estados Financieros, comprobantes de egresos e ingresos, archivo de facturas de ventas y gastos, comprobando que toda la documentación es legal y original.

Se ha confirmado que el cumplimiento de la empresa mensualmente en las declaraciones del SRI, pago de planillas IESS y demás obligaciones de carácter social ante el Ministerio de Relaciones Laborales se ha cumplido a cabalidad.

El presidente solicita a los accionistas que se pronuncien sobre el informe del comisario presentado correspondiente al periodo 2016.

Los accionistas por una unanimidad aprueban en todas sus partes el informe presentado por el Comisario.

5.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;

En relación a los estados financieros del año 2016, los accionistas luego de analizarlos y escuchar las explicaciones dadas por el Gerente General y Comisario, resuelven los accionistas de manera unánime lo siguiente:

- Aprobar los Estados Financieros del año 2016, y;
- Autorizar al Gerente General de la compañía para que ingrese a los organismos de control pertinentes los Estados Financieros y se regularice dicha situación en la Superintendencia de Compañías.

6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

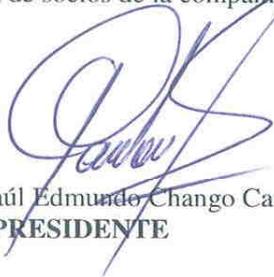
Después de la respectiva aprobación de los Estados Financieros indica proceder con el pago correspondiente a la participación de trabajadores y se analiza la respectiva distribución de utilidades a los accionistas y se acuerda de manera unánime no distribuir las utilidades generadas en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016

7.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

Tratados y resueltos los puntos constantes en el orden del día, el señor Presidente, concede un receso para la redacción del acta

Se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inicio y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Siendo las doce horas treinta minutos, concluye la presente Junta General Universal ordinaria de socios de la compañía "COVERTOSA S.A.".



Señor Raúl Edmundo Chango Carrión
PRESIDENTE



Señor Luis Alfonso Chango
SOCIO-GERENTE GENERAL



~~Ing. Ana Lucía Chango Carrión~~
SOCIA-Secretaria

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Santo Domingo de los Tsáchilas 20 de Marzo del 2017.